

Estas empresas son los molinos que se encargan del recaudo

“Hallazgo de la Contraloría recae sobre recaudadores de la cuota de fomento”: Fedearroz

El Gerente de Fedearroz, ante la polémica por un hallazgo penal que encontró la Contraloría en auditoría al Fondo Nacional del Arroz y que representa un detrimento, indicó que no fue generado por la entidad, sino por los recaudadores.



La cuota de fomento la paga cada agricultor por cada tonelada de arroz paddy que vende a la industria, y los recaudadores a su vez tienen 10 días dentro del mes siguiente para enviar la remesa al Fondo.

REDACCIÓN ECONÓMICA

En días pasados la Contraloría General de la República publicó un informe en el que señala un hallazgo con incidencia penal en auditoría realizada a Fedearroz, donde señaló que el Fondo Nacional del Arroz al que aportan los arroceros del país, dejó de percibir \$524.697.101.

En este sentido, el gerente de la Federación, Rafael Hernández, indicó que el detrimento se dio por la actuación irregular de los recaudadores, que no son intermediarios entre el agricultor y Fedearroz.

“La Contraloría fue a esos molinos a verificar del

por qué no habían trasladado los recaudos provenientes de la cuota de fomento al Fondo. Pero lo cobraron a los agricultores y no los trasladaron, entonces, como agente recaudador, son responsables de esa plata al apropiársela, simplemente incurrir en un delito penal”, manifestó Hernández.

Cabe recordar que el Fondo Nacional del Arroz es una cuenta especial para el recaudo y manejo de los recursos provenientes de la cuota de fomento arroceros, contribución parafiscal que pagan los arroceros por cada tonelada de arroz producida. Recursos que utiliza la Federación para pro-

mover el desarrollo tecnológico del cultivo.

Según lo encontrado por el ente de control, el saldo de la cartera a corte de septiembre de 2019 era de 524 millones de pesos, dineros que los agentes recaudadores no giraron dentro de los plazos establecidos al Fondo, “se constituye en una apropiación indebida de recursos parafiscales, constituyéndose en un presunto daño al patrimonio público en este mismo valor”.

¿Quién supervisa a estas empresas?

Entre los agentes recaudadores en donde se encontraron las irregularidades, hay molinos de los Lla-

nos orientales y la zona centro del país, dos de estos ubicados en Tolima.

De acuerdo con el Gerente: “La Federación visita permanentemente los molinos, revisa el libro donde ellos registran las compras y los descuentos que le hacen a los agricultores y se les cobra permanentemente cuando no los trasladan a tiempo”.

“Si no cumplen se consulta a la Dian, para poder hacer un cobro desde el punto de vista jurídico, pero si ya no pagan incurrir en un delito penal porque son dineros públicos”.

Hernández acotó que por los más de \$500 millones tendrán que responder es-

tas empresas. También indicó que la auditoría interna de Fedearroz estaba al tanto de lo sucedido y que se había informado a las autoridades del retraso en los pagos.

“Los productores arroceros pueden tener la tranquilidad, de que los recursos parafiscales han sido invertidos en debida forma en programas y proyectos que benefician la producción arroceros nacional, y que las inversiones siempre han sido aprobadas por la Comisión de Fomento Arroceros como órgano rector”, agregó el dirigente arroceros.

Sobre 15 hallazgos administrativos

Por otro lado, el ente de control realizó otros 15 hallazgos administrativos acerca de la gestión que hace Fedearroz del Fondo.

A través de un comunicado, la Federación se pro-

DATO

Como resultado de la gestión realizada por la Contraloría, el Fondo Nacional del Arroz recibió pagos por \$111.014.963, monto que los recaudadores tampoco habían trasladado.

nunció: “Nos permitimos precisar que en este momento la Federación está haciendo uso del término legal establecido para formular el plan de mejoramiento, de los diferentes aspectos de carácter administrativo a que ha hecho referencia el informe de la Contraloría, y que por estar relacionados con procesos de este orden, son susceptibles de mejorar, sin que ello signifique en ningún caso, que haya existido detrimento patrimonial”.



Rafael Hernández, gerente de Fedearroz.

Fue una intervención para obtener información

Ecopetrol realizó la primera operación en aguas del Caribe para encontrar hidrocarburos

REDACCIÓN ECONÓMICA

La petrolera informó que concluyó su primera operación de adquisición de información sísmica marina en aguas profundas del mar Caribe en el bloque COL-5, en donde varias compañías tienen contrato con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Aunque Ecopetrol no comunicó los resultados de la investigación, indicó que hizo un estudio en un área de 2.000 kilómetros de sísmica 3D, con el fin de obtener información que le permita identificar potenciales acumulaciones de petróleo y gas.

De igual manera, la compañía señaló que con la información habrá una posibilidad de definir la extensión de los descubrimientos de Kronos y Gorgon hacia el oeste, tren geológico donde existe una provincia gasífera.

El procedimiento de adquisición de sísmica genera imágenes del subsuelo, similar al de una ecografía en el cuerpo humano. Según la empresa se utilizan cañones de aire que lanzan burbujas que producen ondas de sonido, que viajan a través del agua y penetran en las capas de la tierra. La información se capta con hidrófonos y otros equipos para producir una imagen de la geomorfología del suelo y subsuelo marino, lo que permite identificar estructuras que puedan contener hidrocarburos.

DATO

La operación fue autorizada por la Dirección Marítima, Dimar; los Ministerios de Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensa Nacional, y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.



Suministrad / EL NUEVO DÍA

La embarcación canadiense SW Amundsen realizó la operación.

Se pretende dar asesoría para que se cumpla el decreto

Expedirán directiva presidencial que reglamenta contratar jóvenes sin experiencia por el Estado

COLPRENSA

Una semana antes de que se realice una nueva jornada de paro nacional, el 21 de enero, el gobierno tiene previsto para el lunes 13 realizar la gran mesa de conversación con la juventud y para eso ya se empezó a preparar.

Por ejemplo, ayer, el jefe del Estado, Iván Duque, presentó el alcance de un

decreto que firmó en la última semana de diciembre en el que se les ordena a todas las entidades del Gobierno nacional contratar en sus nóminas al menos el 10% en jóvenes sin exigirles experiencia.

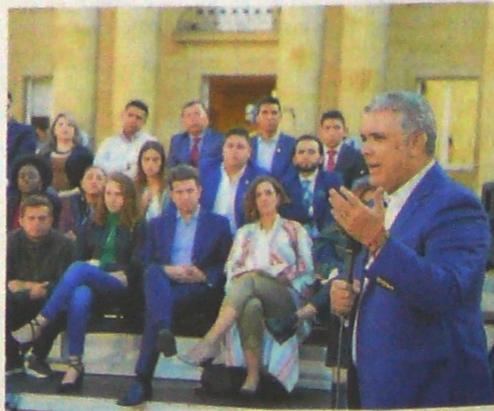
Para eso Duque anunció que expedirá una directiva presidencial en donde informa el procedimiento en tal sentido. “Vamos a sacar

hoy mismo una directiva presidencial para todo el gobierno en donde explicaremos ese proceso, es una forma de mostrar que queremos atender esa necesidad”, dijo el mandatario nacional.

Con respecto a la reunión del lunes, Duque sostuvo que la conversación con la juventud debe ser permanente y que tiene que ser

desde lo local hasta lo nacional.

Un aspecto más con el cual el mandatario nacional espera acercar más a esta población, es con las elecciones de los consejos de juventud, un instrumento que por ley ordena escoger a los muchachos que servirán de interlocutores de sus comunidades ante los gobiernos nacional, regionales y locales.



Colprensa / EL NUEVO DÍA

Duque informó que las elecciones de los consejos de juventud se realizarán este año y serán organizadas por la Registraduría Nacional.